



MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRIA

MONTE GRANDE, - 2 MAY 2018

Visto el Expte N° 4035: 34173/2018 y;

**CONSIDERANDO:**

Que el XVI Curso Anual de Educación para Personas con Diabetes y su Familia se dictará a partir del 27 de Abril del corriente año;

Que el Curso ha sido avalado y distinguido por la International Diabetes Federation (IDF-SACA), entidad que Coordina desde 1950 la comunidad mundial con diabetes;

Que es tradición que los vecinos del Distrito de Esteban Echeverría, atendidos en la Unidad de Diabetología del Hospital Sofía T. de Santamarina a cargo del Dr. Gabriel Lijteroff, participen del Curso Anual de Educación para Personas Diabetes y su Familia; en el que se realizarán charlas y capacitación sobre los mitos y realidades acerca de la diabetes, sus formas de tratamiento farmacológico y los planes alimentarios indicados para las personas que conviven con dicha enfermedad.

Que la educación para la salud es una acción de promoción importante para la adhesión al tratamiento.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**Artículo 1°:** Declárase de Interés Municipal el XVI Curso Anual de Educación para Personas con Diabetes y su Familia, que organiza la Unidad de Diabetología del Hospital Sofía T. de Santamarina, el cual se dictará a partir del 27 de Abril del corriente año, en la sede del Club Atlético Monte Grande.

**Artículo 2°:** El gasto emergente será atendido por la Secretaría de Salud, del Municipio de Esteban Echeverría; de acuerdo a sus competencias.

**Artículo 3°:** Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Hecho, archívese.

*K*  
*A.*

Lic. Paula Verónica Ferraris  
Secretaría de Salud



D. FERNANDO JAVIER GRAY  
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO. **819**